

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco aparatos electrónicos con células fotoeléctricas para clasificar los boletos por el número de aciertos.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de cinco aparatos electrónicos con células fotoeléctricas para clasificar los boletos por el número de aciertos.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veintidós días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, en las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid; ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor delegado, Asesor jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Director Gerente.—8.636-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a la Delegación Provincial de este Organismo en Jaén.

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a la Delegación Provincial de este Organismo en Jaén.

El presupuesto de estas obras es de catorce millones seiscientas tres mil veintitrés pesetas con cuarenta y cinco céntimos (14.603.023,45).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Jaén, calle Aldana, número 2.

Las proposiciones para optar a este concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización, hasta las trece horas del día 26 de enero de 1970.

Madrid, 27 de diciembre de 1969.—El Jefe de la Organización.—8.635-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de chatarra de bronce y fundición procedente de la revisión de su almacén de contadores de agua, con un peso aproximado de 13.000 kilogramos.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II ha resuelto enajenar por segunda vez, mediante subasta pública, la «chatarra de bronce y fundición procedente de la revisión de su almacén de contadores de agua», con un peso aproximado de 13.000 kilogramos.

El precio base de la licitación es el de 50 pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial, con lo que resulta un presupuesto aproximado de 650.000 pesetas, siendo la fianza provisional para tomar parte en la subasta de 65.000 pesetas.

Admisiones de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado, en la Secretaría General del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días naturales a contar del siguiente día hábil al de aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte, también cerrado, lacrado y firmado, se incluirá el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, que también se podrá prestar en aval bancario, así como la documentación acreditativa de la personalidad del proponente y la que justifique se encuentra integrado en el Grupo de Recuperadores de Chatarra del Sindicato Nacional del Metal.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de juntas del Canal y ante la Mesa de subastas del mismo.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de cinco minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones y, si terminado dicho tiempo, subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Condiciones de la subasta: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Se significa a los posibles ofertantes

la conveniencia de que examinen el material que se enajena antes de que formulen oferta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha (en nombre propio o en representación de), se comprometo a adquirir la totalidad de la chatarra de bronce y fundición existente en el Almacén de Contadores de Agua del Canal de Isabel II, al precio de (en letra y número) pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial. (Fecha y firma.)

Madrid, 27 de diciembre de 1969.—El Delegado, Antonio Ibáñez Freire.—8.646-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de la capa de rodadura del camino afirmado desde la carretera de Santiago-Negreira a la carretera Santiago-Santa Comba (Negreira-La Baña-Valle del Dubra-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Mejora de la capa de rodadura del camino afirmado desde la carretera de Santiago-Negreira a la carretera Santiago-Santa Comba (Negreira-La Baña-Valle del Dubra-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas cincuenta mil seiscientos cuarenta pesetas con cincuenta céntimos (2.350.640,50 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil doce pesetas con ochenta y un céntimos (47.012,81).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas,

antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (caminos en tierra y afirmados con técnicas de estabilización) en Frechilla (Palencia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (caminos en tierra y afirmados con técnicas de estabilización) en Frechilla (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones trescientas setenta y dos mil setecientos cuarenta pesetas con cincuenta y cinco céntimos (9.372.740,55 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de enero de 1970, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y un céntimos (187.454,81 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo E, «Hidráulicas», subgrupo 4; grupo G, «Viales y pistas», subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 16 de enero de 1970, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer.

En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 29 de diciembre de 1969.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—4-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 65 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 65 en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.320.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 65 en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 64 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 64 del poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.320.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el

excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 64 en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 16 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de la urbanización de la calle Fray Fermín Lasuen.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Terminación de la urbanización de la calle Fray Fermín Lasuen.

Tipo: 1.190.768,97 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un, (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Vitoria, 26 de diciembre de 1969.—El Alcalde, José López de Armentia Rabasco.—3.639-A.